



## Consejo Superior de Estadística

### **Dictamen sobre el proyecto de la operación Estadística de Servicios Sociales Dirigidos a Personas Mayores en España**

*En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 14 de noviembre de 2018, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social presentó el proyecto de la operación Estadística de Servicios Sociales Dirigidos a Personas Mayores en España, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición presencial fue llevada a cabo por el Jefe de Área de Envejecimiento Activo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.*

El proyecto fue informado por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y por el Instituto Nacional de Estadística.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, cuyo objetivo principal es obtener y difundir datos relativos a personas mayores usuarias de los servicios sociales y de estos servicios, estén o no recogidos en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

Esta operación ofrece información de gran interés tanto para los distintos usuarios especializados como para el público en general acerca de los distintos servicios sociales prestados al conjunto de personas de 65 y más años residentes en España. La Comisión señala por tanto la relevancia de esta operación para el seguimiento de las políticas sociales, ya que se aborda tanto el estudio de las personas beneficiarias como los servicios sociales recibidos.

Además de satisfacer los requerimientos de información nacionales, esta operación permite dar cumplimiento a la demanda de los organismos internacionales ya que sus datos son enviados tanto a Eurostat como a la OCDE.

Por otro lado, la Comisión destaca el uso de una fuente registral de información, con lo que se da cumplimiento a una de las recomendaciones del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Asimismo, el hecho de utilizar la misma fuente registral de información en todo el territorio y la implementación de un procesamiento común del conjunto de los datos garantizan la comparabilidad de la información en el ámbito geográfico.

Por último se valora el detalle de la información proporcionada por esta operación que ofrece datos sobre los distintos tipos de servicios sociales (atención domiciliaria, participación social, atención diurna y atención residencial) y una jerarquización de la información a dos niveles: nacional y autonómico.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- En lo relativo al Informe Metodológico Estandarizado:
  - Relacionado con la oportunidad de la operación, sería aconsejable que se acortara el plazo de difusión de los datos desde el periodo de referencia ya que asciende a 18 meses.
  - En cuanto a la puntualidad, no se han encontrado los datos relativos a 2016 en la web del Ministerio, por lo que sería aconsejable facilitar los datos para ese año.
  - En diversos puntos del Informe, se explica que la herramienta HADASS proporciona información para cada comunidad autónoma, comunidad foral o ciudad autónoma, pero no queda clara la naturaleza de esta herramienta. Por ese motivo sería conveniente detallar el carácter administrativo del origen de los datos.
- Relacionado con la difusión de los datos:
  - Sería aconsejable unificar el criterio utilizado a la hora de mostrar la evolución de los datos, ya que en unos casos se da un año inicial y otro final y en otros se proporciona la evolución para todos los años.
  - Para cada tipo de servicio se muestran diferentes tablas y gráficos de forma independiente, sin embargo, de cara a facilitar la búsqueda y la navegación se recomienda unificar el orden e incluir siempre primero la tabla y después el gráfico para cada tipo de servicio.
  - Asimismo, se aconseja revisar el nombre de los accesos a las tablas para que figure el desglose que se incluye en cada una de ellas.
  - De cara a facilitar el trabajo a los usuarios que se descargan la información sería recomendable facilitar la descarga agregada de tablas, ya que la información se encuentra dispersa en hojas de Excel por tabla y gráfico.
  - En cuanto a la desagregación de los datos, se sugiere valorar la posibilidad de proporcionar algunos datos desagregados a nivel provincial. Para el disfrute y uso de estos servicios es esencial la proximidad, por lo que podría ser interesante conocer la disponibilidad provincial de centros, residencias o plazas.
- Por último, se recomienda actualizar las fechas del apartado correspondiente al calendario de implantación ya que se encuentran un poco desactualizadas.

*Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 3 de abril de 2019 con los asistentes que se relacionan en el Anexo, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la operación Estadística de Servicios Sociales Dirigidos a Personas Mayores en España, responsabilidad del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.*

**ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 3 de abril de 2019**

*Presidente de la Comisión Permanente:*

D. Juan Manuel Rodríguez Poo  
Presidente del Instituto Nacional de Estadística

*Consejeros de la Comisión Permanente:*

D. Liborio López García  
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D. Carlos Martín Urriza  
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

D.<sup>a</sup> Paloma Blanco Ramos  
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

D. José María Serrano Sanz  
Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

D. Salvador Guillermo i Viñeta  
Consejo General de Economistas de España

D.<sup>a</sup> Sabina Lobato Lobato  
Fundación ONCE

*Secretario de la Comisión Permanente:*

D. Antonio Salcedo Galiano  
Director del Gabinete de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística